



AÑO DE
1845.



D. Antonio M. Balbuena, Dn. José Guan, Dn.
Fulgencio Peral y Dn. Benjamín Alvarado
legados y mandan lo siguiente:

Citación. Están en estos actos el presidente de este
Poder, el Poder y su respectivo secretario
para citar a todos los Poderes Legislativos
de que se componen.

Fuieron convocados mediante la citación que designó
el Presidente al efecto se en la oficina de la Comisión de
Inmigración social para extender en los espacios de los
dichos oficinas y oficinas del día diez y seis de Junio ult.,
de 1845.

Y que de dicha fecha en la tarde pasada
descubrió la Ciudad el número uno del acuerdo
hecho entre la república, en nombre
de sus Estados miembros acordado en la
Cumbre extraordinaria que tuvo de este
Poder el día diez y seis del citado Junio,
cuyo acto procedió este organismo.
Teniendo por la misma acordado que se
de luego admite el punto de la referida
constitución en la forma que se hace

